

PERIODICO SEMANAL

NUM 3

LA ROSA Y JUSTA

Por haber tomado balance en esta casa y estar próximos á recibir el surtido de primavera realizamos los siguientes artículos a precios muy baratos.

Franelas crudas de	40	ctv.	hasta	22
Frazidas blancas „	1 75		„	6 00
Pañuelos de punto „	1 00			6 00
Mantas gruesas „	7 00		„	15 00

Pañuelos afranelados pura lana
» » mezclados

Terciopelos de colores gran variedad

Merinos negros

Cachemiras » i de colores

Paño de dama

Popelinas borlon pura lana

Camisetas de punto

Chalecos ,, ,,

Casimir negro y de Colores

Y como siempre encontraran un gran surtido en jeneros blancos tocuyos
percales sombreros de todas clases botoneria y articulos de despacho al por
mayor y menor.

SEGUNDO Y SOMA WÍA.

Cauquenes, Julio 13 de 1885

A. C. RAYO
VENDE
VINOS

Quina y Cordial &c.

Calle de Chacabuco N.º 161

MOLINO
A

VAPOR

Fidel S. Merino

En este Establecimiento se muele constantemente a maquila o en otras condiciones.

Se compra trigo i licores descompuesto para aguardiente.

SE VENDE

HARINAS de todas clases

VINOS blancos i tintos

AÑEJOS hasta nueve a.

AGUARDIENTE comun i de italia

LA PANADERIA DE

CAUQUENES

Situada en el Establecimiento de D. Fidel S. Merino, ofrece sus servicios a los que quieran favorecerla, dando los mas amplias garantias de perfecta elaboracion i limpieza en sus amasijos.

Está servido por los mejores panaderos de este pueblo i atenderá con esmero los pedidos i reclamos que se le hagan distribuye el pan a domicilio i agradecerá los avisos que se le den por faltas de los repartidores o calidad del amasijo.

"EL POLO"

CAUQUENES, JULIO 23 de 1885.

Tarifa

SUSCRIPCION.

(Pagado adelantado.)

POR UN AÑO..... \$ 3...

POR UN SEMESTRE....., 1 50

POR UN TRIMESTRE.....80

Editor Francisco Luis Rago

Cauquenes está de plácemes: aun dura el jeneral regocijo con que ha recibido la noticia de haberse elevado su Liceo a la categoría de primer orden. En adelante podrán sus hijos hacer el curso completo de las humanidades i probablemente, si como es de esperarse, llega a ser lei el proyecto del Senador por Concepcion, hasta obtener aqui mismo los correspondientes títulos universitarios de bachiller i licenciado en la respectiva facultad.

¡Cauquenes con delegacion Universitaria de primer orden! ¡Cauquenes libre de la costosa gabela de tener que mandar a sus hijos a otras provincias a completar sus estudios humanitarios! ¡Cauquenes elevada de golpe a la categoría de las primeras capitales de la Republica! Ello es para volverse loco. Nada, pues, mas justo que el regocijo con que se ha celebrado tan fausto acontecimiento.

Ello significa que ha llegado la hora de que se aprecie en lo que vale su efectiva importancia, de que se le haga, en una palabra, plena justicia. Su voz ha obtenido gracia esta vez en las alturas. ¿Porque no habria de obtenerla tambien, cuando la levanta en beneficio de sus nacientes industrias, ahogadas hasta aqui en los fangales que durante medio año, le impiden el acceso al Ferrocarril central, esa gran arteria de la industria del Pais?

Seria una verdadera inconsecuencia el dotarla de los medios de hacerse instruida i no levantarle al mismo tiempo ese fatal decreto de secuestro en que la mantiene su situacion apartada de la linea del movimiento mercantil, i en que le seguirá siendo imposible concurrir por su parte, con las nuevas luces i conocimientos que va a adquirir, a los progresos que está reazando la industria nacional.

¿Que harán los futuros bachilleres encerrados en estos faldeos de montañas, en que aparte del riquísimo cuanto inesplotado bosque, solo prosperan el trigo i la vid, casi como producciones silvestres, si se atiende a lo imperfecto i poco adecuado de los cultivos que se les dan?

Hijos de labradores, herreros, sapateros i mercaderes, únicos industriales que aqui se conocen, demasiado instruidos para resignarse a seguir ganando modestamente la subsistencia en la conocida industria de sus padres, i a la vez, ciegos absolutamente en todo lo que concierne a las artes mecánicas i las industrias agrícolas, las únicas fuentes de riqueza efectiva para el departamento, en que podrían encontrar empleos a la altura de su saber, con beneficio propio i de todos en jeneral esos bachilleres van a ser sin duda, algo parecido a un nuevo artículo de esportacion, creado precisamente para una localidad, en que, a causa de las dificultades con que la esportacion tropieza, se mantienen vírgenes sus valiosos bosques i aun se dejan avinagrarse los vinos que escasamente produce, siendo que debería producirlos en cantidad suficiente para abastecer a todo el Pais, derrotando en el mercado el mismo artículo de produccion extranjera, que no pocos pesos nos cuesta.

El bachillerato no habrá de servir mas que los cursos actuales, para el efecto de dedicarse a una carrera profesional, pues siempre habrá que ir a Santiago a cursar los estudios universitarios; i los que puedan encontrarse en situacion de mandar allá a sus hijos serán siempre los mismos, que ahora los mandan a completar sus ramos de humanidades.

Las profesiones científicas, por otra parte, de médico, abogado, ingeniero, a que todos se dedican, no ofrecen por si solas, gran aliciente en la localidad.

Esta goza de un clima tal, que a la vez de ser la última esperanza de los tísicos de todas partes, hace la desesperacion de los dos únicos médicos que que la atienden en términos que excluyen toda nueva competencia. Los ingenieros serán aqui todavía por largo tiempo, nada mas que planta exótica, desde que no hai absolutamente, ni habrá mientras continúe en su abrumador aislamiento, empresa, pública, ni privadas, en que puedan emplearse sus servicios: i los abogados son en tal manera superabundantes, que muchos no encuentran ya materialmente que hacer: a la desastrosa competencia que los hace la innumerable plaga de los

tinterillos, hai todavía que agregar la progresiva disminucion de los litijios, debida a la idea que cada dia mas se arraiga en los ánimos, de dejarse mas bien despojar hasta de la camisa, antes que someterse a las gabelas, rutinas i que sé yo que mas, de que hace verdadero lujo nuestra honrada administracion de justicia.

He allí los poquísimos bachilleres, a quienes podrán sus padres costearles su instruccion superior. Ellos alcanzarán sin duda, a ser lumbreras de la capital o siquiera de otras provincias ménos aisladas i desamparadas, que lo que es para la que les vera nacer, su mismo título profesional no vendrá a ser otra cosa que pasaporte obligado de emigracion. ¡Quiera el cielo que no les vaya a tocar en suerte quedar pegados en los gredales que bordan ambas riveras del caudaloso Perquilauquen!

Veamos ahora, cuál habrá de ser el destino probable de los que se queden por acá, modestamente satisfechos con su simple título de bachiller en las mal llamadas Humanidades.

El cuadro que aqui habrán de presentar los diez o doce que alcancen anualmente a recibir ese codiciado título, será a no dudarlo, de una verdadera inhumanidad.

Dependientes de mostrador, que en todo nuestro comercio no pasarán de diez a quince, inclusive los merитantes; escribientes de la Intendencia, Tesoreria i Administracion de correos, que no son mas que cinco, i otros tantos que se ocupan en el Juzgado i en la Escribania: en todo, veinte a veinticinco plazas, cuyas vacantes se disputan actualmente un número dos veces mayor de aspirantes para cada una, todos aptos i competentes para el empleo, en términos que para la provision es tan solo el mas fuerte empeño lo único a que hai que atender, como en efecto sucede; tal es el campo único a que tendrá que concretarse su docta actividad, tales las grandes expectativas que habrán de ser digno premio de siete años de esfuerzos por llenarse el espíritu con toda la literatura, la filosofía, la historia, la jeografía, el álgebra i hasta la teología, que componen nuestro actual curso de humanidades.

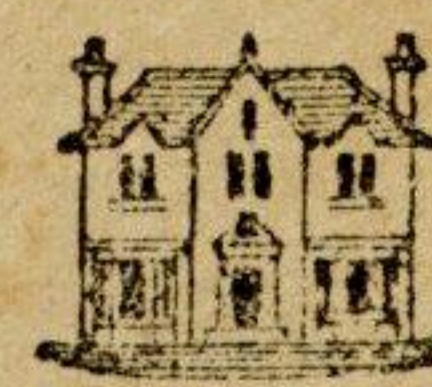
¿Les servirá ese título para alcanzar empeños fuertes, que les den esperanza de victoria en las lizas que para cada vacante tendrán que sostener con los aspirantes actuales i demas que habrán de salir de las escuelas primarias o de aquellos que en sus estudios se han quedado como sucede ahora, a medio camino?

Supongamos que al fin triunfen uno o dos de ellos. ¿Qué vendrá a ser de los restantes? Es evidente que habrán de verse obligados a buscar fortuna en otra parte. Tendrán tambien forzosamente que emigrar.

Pero, consuélase Cauquenes i resignese a la idea de este pequeño mal, inherente a la satisfaccion de ser madre de una prole verdaderamente instruida; ni olvide que las demas provincias no se encuentran tampoco en esta materia en mejores condiciones, pues la instruccion media, tal como en Chile se entiende, no será capaz de producir en ninguna parte otro resultado, que el de preparar neofitos para la Iglesia, única institucion que dá en el dia pan sin trabajar.

1 se dirá todavía que no es el verdadero liberalismo el que actualmente nos gobierna. Traslado al Señor Ministro de Gracia, Justicia, Culto e Instruccion.

AVISOS



ARRIENDO.

Se arrienda una de las casas de la sucesion de don Fidel Merino.

Para tratar con

Fidel S. Merino

P. TOMAS BUSTOS

ABOGADO

Plaza de armas, casa de la Señora Ceferina Quiñones v. de Garavantes.

GRAN

Hotel Ingles

Santiago Plaza de Armas.

Unico establecimiento de primera clase, habitaciones con pension desde \$ 3 diarios propietarios

TERRIER y C.ª

AVISO

Estando para llegar a su término la sociedad mercantil que jira en esta plaza bajo la razon de "Trucco & Oportus"

avisamos a nuestros favorecedores, que desde hoy venderemos a precios mas bajos que de costumbre.

Cauquenes 10 Julio de 1885

TRUCCO & OPORTUS

DON NAPOLEON TRUCCO ha echo reformas mui serias en su establecimiento de Botica i Drogueria que rejenta el mismo con la mayor atencion. Ha mejorado tanto en elegancia como en un inmenso i esmerado surtido. Lo recomendamos al público.

CRONICA LOCAL.

Chanco.—Nos escriben de esa estensa i productiva comarca que no hai un solo habitante en todo su ambito que no celebra con ardor i entusiasmo el paso dado a su progreso i bienestar material con los 4,000 pesos que el Supremo Gobierno ha dado para la compostura del camino de ese pueblo a Cauquenes.

Razon tienen los señores Chanquinos para tanto alboroso. Desde esta vez parece que el Gobierno, ha puesto a esa localidad, tan digna de atencion como de proteccion, apuntada en el memorandun de los pueblos que necesitan el apoyo e inmediata proteccion de la autoridad suprema. Chanco entra pues, en el concurso de los pueblos que tienen derecho a la herencia comun de todo el pais.

Felicitemos, con toda nuestra fuerza a esa localidad y le deseamos que las letras con que está escrito en el memorandun no sean en lo sucesivo letras muertas.

Policia rural.—Sigue cayendo sobre Cauquenes una suave i embonadora lluvia. ¡Ojala este estado de la atmósfera no cese hasta que tengamos nuestra localidad rica en todo aquello que constituye el positivo progreso!

Ayer el Supremo Gobierno dió la suma de 1200 \$ para trajes de la policia urbana, hoy ha dado 250 \$ para auxilio de la rural, policia que esta llamada a concluir con los asesinos i ladrones que tanto perjudican en los campos a las familias honradas y laboriosas.

Que este cuerpo cumpla con su deber deben ser los descos i el empeño de todo el vecindario.

Armas necesarias.—Todo está viniendo a las mil maravillas, y no tendremos porque quejarnos. Los sables de la policia urbana estaban en pesimo estado i ademas eran insuficientes los que habia para el servicio. Hoy vienen en camino 80 de estos para ambas policias.

Ya vemos que la buena lluvia sigue ¡Quien será el que está pidiendo i allandando tanto! Podremos decir como dijo el tonto, tratandose de descubrir ciertos blondones que se habrían robado. Eso si que para decirlo pidió capa de coro, repiques de campanas &, pero al fin lo dijo: los lairones fuerian.

Nosotros diremos; el Intendente fuerá.

Trajes para las policias.—Hai una tendencia comun a divulgar todo lo malo, ocultandose, casi siempre, todo lo bueno; pero aqui ha fallado esa tendencia. Todas las noticias que nos comunican son buenas i exactas: vienen en

marcha 55 trajes completos con sus capotes para la policia urbana, i 10 iguales para la rural.

Con abrigo, con sables i con todo lo que se les irá proporcionando, la señora policia no vá a hecharse a dormir! pero no puede hacerlo porque su activo comandante no duerme ni descansa en su delicado i difícil puesto.

¿No es cierto, señor Comandante? Asi lo creemos nosotros; no nos saque de nuestra buena creencia.

Como el ruido que producen los mosquitos al rededor de una flor rica en azucar i polen, asi hemos oido con mucha frecuencia un sordo rumor, preguntando, que porqué no se hará el remate de los terrenos municipales cuando ha trascurrido tanto tiempo despues de estar todo arreglado para llevarlo a efecto. A la pregunta no hemos podido contestar, porque nada sabemos y no hemos podido encontrar por donde meternos ni aun siquiera a escuchar a los delegados de los ediles que son los que tienen el hilo de ese asunto. Si al que lo sabe, el cronista de «El Polo» le agradecerá su noticia i los preguntones quedaran satisfechos.

Matrimonio.—En la semana pasada contrajo enlace la señorita M. Teresa Lazo Rodriguez con el distinguido caballero Manuel Urrutia Urrutia i fueron madrinan las señoras Javiera U. v. de Urrutia, Encarnacion Rodriguez v. de Olave, Claudina Urrutia de Lavin, Humilde Rodriguez de Pica; i padrinos los señores don Manuel Urrutia, don Jose Galo Lavin, don Leoncio Pica i don Roberto Lazo; puso las bendiciones el señor Cura Vivanco, cumpliendo en seguida con el mandato de la lei civil.

A tan bella i joven pareja le auguramos el mas lindo i hermoso porvenir; y no puede ser de otra manera, cuando las únicas miras de este matrimonio es el amor de los dos jóvenes que se amaron desde niños y se guardaron fidelidad y constancia hasta poder ser el uno para el otro.

¡Felices los que asi se enlacen porque harán la jornada de la vida sino siempre sobre flores, será al menos, sobre yedra que es el simbolo de la amistad y de union!

Asi lo dice un vate en la siguiente estrofa.

Y e d r a

La amistad es solamente
La historia del corazón:
La fábula de esa historia
Es lo que se llama amor.

Pero nuestros corazones
Han mezclado en su ilusion
Con la fábula, la historia;
La amistad, con el amor.

Viruela.—El Supremo Gobierno ha dado 200 \$ para auxilio de los varios, suma insuficiente para atender aquellas necesidades puesto que con esto no se puede pagar un médico en tan apremiante emergencia. El médico que presta el servicio del Lazareto tiene que no pensar mas en su clientela, pues las familias que necesitan de este auxilio ocurriran, sin duda, a aquel que no se acerca a la casa de la muerte i del contagio.

de esta manera el médico abnegado no solo corre el riesgo de ser contagiado i de llevar el mal a su familia sino que

queda tambien sin los recursos que le proporciona su profesion.

Creemos que lo primero que debia hacerse, como auxilio, es asignar una renta provisoria al médico, antes que todo, para salvar las dificultades que enunciamos. Eso sería justo y equitativo.

Sensible desgracia.—El martes 21 del corriente, la familia del conocido i respetable vecino de esta localidad don Nicanor Romero, se fué alegre i dichosa a pasear a un fundo que tiene a las inmediaciones de este pueblo.

Cuando mas alegres estaban gozando las delicias que proporciona el campo, un jóvenito hijo de dicho caballero como de 15 años de edad, se fué a tomar una escopeta para distraerse cazando. Al tomar el arma, esta se descargó haciendo al joven una herida mui grave i sumiendo a su familia en el mas profundo dolor.

Le acompañamos en su justo pesar.

Camino.—Horriblemente malo se nos informa encontrarse el que nos une con Parral. I no puede ser de otra manera; la naturaleza del suelo es tal, que en vano se botará plata para componerlo.

Resuélvase el Supremo Gobierno a dar mayores facilidades a los empresarios que acometan la empresa de construir un ferrocarril a vapor i solo así, conseguirá Cauquenes i pueblos circunvecinos, ocupar el rango que les corresponde.

Puente.—La carretera que nos liga con el vecino puerto de Curanipe está cortada en el lugar denominado «Pataña» subdelegacion de «Pilen» en propiedad de la sucesion de la señora Dolores Solar de Pinochet.

Las últimas lluvias inutilizaron un puente que hai en el referido sitio i como a ambos costados hai profundas barrancas, se hace de todo punto imposible el trafico de carretas i mui dificultoso o arriesgado para jentes de a caballo.

Con un par de tablones i un día de trabajo de dos peones, se conseguiria poner remedio al mal que apuntamos. Mas tarde, a lo que otro aguacero nos visite—que sin duda no se hará esperar mucho—se vendrá el puente abajo i entonces la compostura será obra de mucho tiempo i dispendiosa.

Si el señor Medina, nuestro actual Intendente, atendiera nuestra indicacion remitiendo un oficio sobre el particular, al Inspector del lugar, que creemos lo sea don Serjio Ojeda, empenaría la gratitud de los numerosos habitantes de esas comarcas.

Agricultura.—Aunque las siembras de trigo fueron algo atrasadas, no obstante se presenta el año bajo favorables auspicios i los agricultores no se quejan, lo que es mucho decir.

Las podas de nuestros numerosos i famosos viñedos están al concluirse en su mayor parte i los barbechos han dado principio.

Salubridad.—El estado de la salubridad publica en Cauquenes, es excelente. No tenemos noticia de que haya en la poblacion un solo enfermo grave, lo que habla mui alto en favor de nuestro privilegiado clima.

Seguramente mala nueva, esta, para los señores medicos i boticarios, pero ello no importa que así sea i nos congratulamos con sinceridad.

Cambio.—El cambio sobre Londres, se mantiene a 25 peniques, lo que es una verdadera barbaridad. Despues de haber conquistado *Un Perú*, hémos aquí con el cambio lo mismo que en los peores tiempos de nuestra pasada guerra.

Mientras el Supremo Gobierno i el Pais en jeneral no se esfuerzan a fin de aumentar la esportacion i disminuir en algunos millones la importacion, no volveremos a los buenos tiempos en que la fortuna no era nominal. En efecto: ¿Quiénes son hoy día los ricos? Solamente aquellos que cuentan con millones, pues el que posee doscientos o trescientos mil pesos, en realidad de cuentas no tiene mas que enarenta o cincuenta ¡I, es esa una fortuna?

Si el Gobierno recargara con fuertes derechos aduaneros todos los artículos de lujo i superfluos que se introducen al país; suprimiera las inútiles i dispendiosas legaciones extranjeras; gastara lo absolutamente indispensable i prestara decidido i resuelto apoyo a las industrias nacionales, el cambio tendría que mejorar.

Allí tenemos, por ejemplo, los licores extranjeros, que representan una gruesa suma en la importacion. ¿Por qué no se recarga ese renglon con derechos que hagan casi imposible la introduccion? Para que queramos nosotros, licores extranjeros que no nos son indispensables, que los pagamos a peso de oro, son nocivos a la salud i ninguno de ellos se puede comparar con los peores que cosechamos en el país?

Banco.—Parece que para el primero del próximo Enero, tendremos establecida en Cauquenes, la sucursal que va a mandar el Banco de Talca.

Estamos seguros, segurísimos, que a la vez que esa institucion bancaria favorecerá los intereses del departamento, hará a su turno un espléndido negocio que quizás le reporte mas beneficio que en otro punto cualquiera.

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

Desde el 15 hasta el 22

Defunciones	11
Nacimientos	6
Matrimonios	3

Contrayentes

José Clemente Garrido i Sanchez con Maria Saba Canalez i Alvear, Manuel Urrutia U. con Teresa Lazo i Rodriguez, Fidel Ylufi i Perez con Maria Fermina Garrido i Sanchez.

MATRÍCULA DE LOS ESTABLE-

cimientos industriales y profesionales sujetos al impuesto de patentes fiscales en el departamento de Cauquenes, correspondiente al año de 1885.

ABOGADOS:

D. Juan de D. Cisternas M.	1. ^a 25
» Leoncio Pica	1. ^a 25
» Antonio F. Gundian	1. ^a 25
» José M. Dominguez	1. ^a 25
» Pedro Tomas Bustos	1. ^a 25
» Abraham Vivanco	2. ^a 13
» Eudoro Quiñones	2. ^a 13

BARATILLOS:

D. Hijinio Muñoz	3
» Laureano Bustamante	3
» Concepcion Pinto	3
» Gavino Flores	3
» Jenaro Aravena	3
» José Antonio Mora	3
» Sebastian Quiroz	3

» Adolfo Gaete 3		» Ejidio Badilla 5. 3		» Doroteo Verdugo 5. 3		mos que estimen conveniente ante el juzgado de letras de este departamento.	
» Clisofia Leal 3		» Eleodoro Rojas 15		» José Díaz 2. 2 50		Anotese, y remítase original al juzgado de letras, publíquese en los periódicos de esta ciudad, para los fines consiguientes.	
» Teodora Fuentes 3		» Santiago Sandoval 2. 15		» Esmeraldo Orellana 2. 2 50		José Manuel Medina.	
» Carmen Arellano 3		» José Dolores Manriquez 2. 15		» Casimiro A. Novoa 2. 2 50		Edgardo A. Gundian	
BOFEG S:		» Alfredo Rubio 20		» Daniel Espinosa 2. 2 50		secretario	
D. José Miguel Ojeda 2. 20		» Mauricio Bustos 2. 15		BOTICA		D. Nicolás Rabanal vendió a don Eduar	
» Liborio Torres 2. 20		» Ricardo Pastor 1. 40		Felipe Roldan 12 50		do Gonzalez un sitio de 8 varas de	
» Juan F. Muñoz F. 2. 20		» Hipolito Verdugo 1. 40		CASA de PRENDAS:		frente i 30 varas de fundo situado en	
» Alejandro Villalobos 2. 20		» Segundo G. Somavia 1. 50		D. Santiago Meza 15		la calle del Quilo situado en la segun-	
» Vicente Díaz 2. 20		» Demetrio Jara 1. 50		CARPINTERIAS:		da subdelegacion de Tutuven de esta	
» Zenon Salinas 2. 20		» S. S. Trucco y Oportus 1. 50		D. Pedro Gonzalez 2. 50		ciudad i deslinda a O. con la calle si-	
BOTICAS:		» Octavio Rondanelli 1. 50		Subdelegacion de Sauzal		tada al p. sitio de ninjio Muñoz N.	
D. Pedro Pablo Castillo 1. 50		» Patricio Bravo 2. 30		» Eliseo Leon 3. 10		con de otro de Leandro Recabarren i S.	
» Napoleon Trucco 1. 50		» Emilio Gaete 2. 30		» José del Rosario Vega 3. 10		sitio de José Ruis.	
» Gregorio Bravo 2. 25		» Recaredo Labbé 2. 30		» Nicanor Rodriguez 3. 10		Cauquenes julio 23 de 1885	
» Cesar Franzani 2. 25		» Juan de Dios Rojas 3. 20		» Juan A. Vallejos 3. 10		don José Maria Rivas vendió a don	
BILLARES:		» Neptali Yglesias 4. 10		» Feliciano Gutierrez 4. 5		Meliton Peñañillo 3 cuadras poco mas	
D. Jerman J. Viñes 2 juegos 10		» Diego Miguel Rio 5. 6		» José Vidal Villalobos 4. 5		o menos o menos situados en la subda-	
» Dionicio Saavedra 5		» Pedro Espinosa 5. 6		» Benjamin Zarate 5. 5		gacion de Chanco de este departam n	
» Juan Yuffi 5		Subdelegacion de Pilen.		Cauquenes, Julio 17 de 1885		to dividido en 2 retazos El 1.º que	
» José Leon Recabal 5		MOLINOS:		Emilio Gaete		tiene unas plantas de viñas deslinda al	
» José Salazar 5		D. Antonio F. Gundian 3 p 1. 45		José Miguel Ojeda		N. i p tierras de don Pablo Rivas al O	
» María Catalina Aravena 5		» Miguel Soto A. 2 p. 1. 30		MANUEL PALACIOS.		con de doña Raímonda Rivas i S. con	
CASAS DE PRENDAS:		» José Miguel Dominguez 2 p. 1. 30		Cauquenes, Julio 17 de 1886.		de José Santo Peñañillo i el 2.º des-	
D. Jerónimo Reyes 1. 50		» Estevan Sanchez 2. 5		N. De conformidad con lo dispues-		linda S. con de José Santos Peñañillo i	
» Victor del Campo 1. 50		» Silverio Apaulaza 2. 5		to por el artículo 9.º de la lei de 22		rio pellague O. tierras de Margarita	
» Amalio Fernandez 2. 30		Subdelegacion de Coronel		de diciembre de 1866., y artículo 7.º		Rivas N. i p. con de doña i Margari	
CARPINTERIAS		MOLINOS:		del Supremo decreto de 20 de julio		ta Rivas. Cauquenes julio 23 de 1885	
D. Hijinio Muñoz 2. 3		D. Neptali Iglesias 1. 15		de 1869. publíquese la presente ma-		don Alejo Vallejos compro en roma-	
» Fernando Ocampo 2. 3		» Nieves Henriquez 2. 5		tricula formada por la comision res-		te público a doña Andrea Villegas ac-	
CURTIDURIA:		» Feliciano Avila 2. 5		pectiva, para el cobro de la contribu-		cion i derecho a un retazo de terre-	
D. Benjamin Iglesias 1. 15		» Ruperto Pinochet 2. 5		cion de patentes fiscales, en el depar-		no que les correspondió a esta por he-	
CLUB:		Subdelegacion de Ilochegua,		tamento, durante el presente año. Fi-		rencia de su madre 14 cuatras mas o	
D. Pedro José Merino 1. 30		MOLINOS		jase un mes de plazo a contar desde		menos i cuyos límites jenerales son N.	
CIGARRERIA:		D. Doroteo del Rio 1. 15		su publicacion para que los contribu-		tierras de Francisco 2.º Gaete p. Succe-	
D. Ramon Quezada 3. 5		Subdelegacion de Curanipe.		yentes al impuesto, hagan los recla-		cion de Alvaro Rodriguez S. herederos	
DEPÓSITO DE CERVEZA:		TIENDAS:		IMP. DE "EL POLO"		de Ysidoro Hormazabal i O. con tie-	
D. José Miguel Quiroz 2. 20		D. José Manuel Fuentes 3. 10		CALLE de CHACABUCO N.º 161		rras del ejecutante.	
EMPRESA de COCHES:		» Curpertino Soto A. 3. 10		En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos		Cauquenes julio 23 de 1885	
D. Jeronimo Nuñez 2. 15		» Liberato Mendoza. 4. 5		tales como.		don Alejo Vallejos compro en roma-	
» Victor del Campo 2. 15		» Quintin Blanco 4. 5		CARTELES		te público a doña Andrea Villegas ac-	
FABRICA de CERVEZA.		» José Vega 4. 5		GUIAS		cion i derecho a un retazo de terre-	
SS. José Tomas Rosas y C. 1. 40		» Pedro Alarcon 5. 3		RECIBOS		no que les correspondió a esta por he-	
HERRERIA:		» Juana M. Canalez 5. 3		ORDENES		rencia de su madre 14 cuatras mas o	
Previsto Maldonado 2. 10		» José del C. Hernández 5. 3		ETIQUETAS		menos i cuyos límites jenerales son N.	
IMPRENTAS:		Subdelegacion de Charco		ESTADOS		tierras de Francisco 2.º Gaete p. Succe-	
D. Elias Morel 1. 30		TIENDAS DE MERCADERIAS		FACTURAS		cion de Alvaro Rodriguez S. herederos	
» Francisco Luis Rayo 2. 25		D. Ejidio Verdugo 3. 10		CONOCIMIENTOS		de Ysidoro Hormazabal i O. con tie-	
MATRONA:		» Ismael Verdugo 3. 10		VALES		rras del ejecutante.	
Sra. Claudina Ramires 1. 20		» Casimiro A. Novoa 3. 10		DIPLOMAS		don Alejo Vallejos compro en roma-	
MENESTRAS		» Manuel J. Badilla 3. 10		ARANCELES		te público a doña Andrea Villegas ac-	
S. S. Díaz y C. 1. 20		» José M. Opazo 3. 10		DOCUMENTOS		cion i derecho a un retazo de terre-	
» Teodocia Aravena 2. 5		» Ricardo Bermudo 3. 10		CUENTAS		no que les correspondió a esta por he-	
D. José del Trancito Lopez 2. 5		» José M. de la Fuente 3. 10		PLANILLAS		rencia de su madre 14 cuatras mas o	
» Maria Zoila Yévenes 2. 5		» José Agapito Espinosa 4. 5		INFORMACIONES		menos i cuyos límites jenerales son N.	
» Zenon Muchet 2. 5		» Sixto Aravena 4. 5		PROGRAMAS, & &		tierras de Francisco 2.º Gaete p. Succe-	
» Aariano Cruz 2. 5		» Tristan Verdugo 5. 3		Tarjetas de todas clases i para todos usos		cion de Alvaro Rodriguez S. herederos	
» Pedro Alarcon 2. 5		» Simon Espinosa 5. 3		CINTAS PARA OLEO &		de Ysidoro Hormazabal i O. con tie-	
» Mateo Campos 2. 5		» Narciso Gaete 5. 3		Imp. de «El Polo»		rras del ejecutante.	
» Zenon Henriquez 2. 5						don Alejo Vallejos compro en roma-	
MERCERIAS						te público a doña Andrea Villegas ac-	
S. S. Vaccaro y Trucco 1. 30						cion i derecho a un retazo de terre-	
MÉDICOS:						no que les correspondió a esta por he-	
D. Francisco Meza F. 25						rencia de su madre 14 cuatras mas o	
» Florencio Espinosa 25						menos i cuyos límites jenerales son N.	
MOLINO:						tierras de Francisco 2.º Gaete p. Succe-	
D. Fidel S. Merino 2 p. 1. 30						cion de Alvaro Rodriguez S. herederos	
NOTARIO:						de Ysidoro Hormazabal i O. con tie-	
D. Juan José del Rio 20						rras del ejecutante.	
PANADERIAS:						don Alejo Vallejos compro en roma-	
D. José Miguel Dominguez 1. 30						te público a doña Andrea Villegas ac-	
» Fidel S. Merino 1. 30						cion i derecho a un retazo de terre-	
» José Dolores Perez 2. 10						no que les correspondió a esta por he-	